# INFORME DE EVALUACIÓN
# Contratación Directa (CD) Nº 18/2020
# "AQUISICIÓN DE TABLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE ENCUESTAS A HOGARES"
# ID Nº 385331

## 1. Introducción

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 09:00 horas, del 12 de octubre del 2020, se reúnen en oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte-Fernando de la Mora, el Comité de Evaluación integrado según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 0260/2020 de fecha 12 de marzo de 2020, y rectificada por RESOLUCIÓN DGEEC Nº 0264/2020 de fecha 13 de marzo de 2020, que componen los siguientes funcionarios: MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Director Administrativo y Financiero; C.P. Zunilda Correa Fernández, Coordinadora Financiera; Sr. Edgar Julián González Miers, Secretario Privado de la Dirección General de la DGEEC, Res. DGEEC. N° 420/2020, de fecha 29 de mayo de 2020; Abg. María Lorena Méndez Verdún, en representación de la Dirección Jurídica Res. DGEEC. N° 467/2020, de fecha 19 de junio de 2020.

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado **ID N° 385331 Contratación Directa (CD) Nº 18/2020 "AQUISICIÓN DE TABLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE ENCUESTAS A HOGARES"**, de conformidad a los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Anexo B.

## 2. Antecedentes

**2.1** La RESOLUCIÓN DGEEC N° 653/2020, de fecha 15 de setiembre de 2020, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2020", y se incluye el llamado a Contratación Directa (CD) Nº 18/2020 "Adquisición de Tabletas para la Dirección de Encuestas a Hogares" ID N° 385331.

**2.2** El sistema de Adjudicación será por el: **Total**.

**2.3** El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1251/2020, es por un monto total de G. 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones), del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Actividad 12 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.

**2.4** El llamado **ID N° 385331 Contratación Directa (CD) Nº 18/2020 "AQUISICIÓN DE TABLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE ENCUESTAS A HOGARES"**, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota CUOC Nº 105/2020 de fecha 21 de setiembre de 2020.

**2.5** En fecha 28 de setiembre del 2020, se verifica en el Portal del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la publicación del llamado; y se procedió a cursar invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

- **Informática Paraguaya S.A.** — **80051758**
- **PARASOFT S.R.L.** — **80000727**
- **HUGO FELIX BENITEZ PERALTA** — **4022404**
- **Mónica Noemi Duarte de Romero** — **913990**
- **DARIO RENE OLMEDO BENITEZ** — **2346757**

## 3 Acto de Apertura

**Apertura de sobre oferta**: El Acto fue realizado en fecha 08 del mes de octubre del año dos mil veinte, a las 10:15 hs. en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se presentaron los siguientes oferentes:

- **SEGEL LOGÍSTICA S.A.** — **RUC N° 80026570-0**
- **HANDRUG INGENIERÍA** — **RUC N° 4022404-0**
- **AV RENTAL de Hernando González** — **RUC N° 2492237-4**
- **ONLINE PARAGUAY** — **RUC N° 80101720-3**

**En el acta de Apertura, no se verifica ninguna observación:**

## 4 Evaluación

Se procede al análisis del contenido de las ofertas, a los efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basados en los procedimientos y criterios de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, con el sistema de "Cumple-No Cumple":

### 4.1 Documentos de carácter sustancial:

| Oferentes | RUC N° | Correo Electrónico Declarado | Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. Oferentes | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | a) Formulario de Oferta | b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada) | c) Planilla de Ofertas |
| SEGEL LOGÍSTICA | 80026570-0 | licitaciones@segel.com.py | CUMPLE | CUMPLE 9.500.000 | CUMPLE |
| HANDRUG INGENIERÍA | 4022404-0 | gerencia@handrug.com handrug@hotmail.com | CUMPLE | CUMPLE 6.500.000 | CUMPLE |
| AV RENTAL de Hernando González | 2492237-4 | avrentalpy@gmail.com | CUMPLE | CUMPLE 9.000.000 | CUMPLE |
| ONLINE PARAGUAY | 80101720-3 | onlinesapy@gmail.com olga.dominguez@online.com.py | CUMPLE | CUMPLE 10.150.000 | CUMPLE |

### 4.2 Análisis Económico de los precios ofertados (Cuadro Comparativo de Ofertas):

Continuando con la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la verificación aritmética y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, en la que se verifica que las ofertas no requieren correcciones aritméticas:

| | | | | | HANDRUG INGENIERÍA | AV RENTAL de Hernando González | SEGEL LOGÍSTICA | ONLINE PARAGUAY |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción | U.M. | Cant. | PRESENTACIÓN | PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO | PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO | PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO | PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO |
| 1 | Computadora Táctil/Tableta | UNI | 60 | UNI | 2.099.000 | 3.000.000 | 3.162.500 | 3.380.000 |

| HANDRUG INGENIERÍA | AV RENTAL de Hernando González | SEGEL LOGÍSTICA | ONLINE PARAGUAY |
|---|---|---|---|
| CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL | CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL | CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL | CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL |
| NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

### 4.3 Análisis Económico de los Ítems con los precios más bajo.

Se realiza la comparación de los precios ofertados, del cual se extraen las propuestas más bajas, posteriormente se verifica la diferencia de precio y el porcentaje establecido por RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020 con respecto al precio referencial, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Según se detalla en el siguiente cuadro:

| Oferente con Precios más bajo | Ítem | Descripción del Bien | Cantidad | Precio Referencial | Precio Unitario de la oferta | Precio Total de la Oferta | Diferencia % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| HANDRUG INGENIERÍA | 1 | Computadora Táctil/Tableta | 60 | 2.750.000 | 2.099.000 | 125.940.000 | -23,67 |

## 4.3 Verificación de los Documentos Legales, Financieros y Técnicas requeridas en el Pliego de Base de Condiciones:

**Se analiza de acuerdo al Anexo "B" DATOS DE LA CONTRATACIÓN punto 15. Autorización del Fabricante:**

El oferente deberá presentar una autorización del fabricante, del distribuidor o agente autorizado de la marca ofertada, emitida a favor del Oferente para ofertar los bienes solicitados, según corresponda para cada ítem, siguiendo la guía inserta Formulario Nº 4, para cada ítem que corresponda:

**a.** Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.

**b.** En caso de representante deberá presentar: Documentos que demuestre que el oferente se encuentra autorizado por el fabricante para la representación de la marca en Paraguay.

**c.** En caso de distribuidor deberá presentar: Documento que demuestre que el oferente es Distribuidor autorizado de la marca para Paraguay otorgado por el Fabricante, o documento que demuestre que el oferente es distribuidor autorizado Documentos que demuestren que el oferente es distribuidor autorizado por el Representante de la marca para Paraguay. En este caso deberá presentar además la Autorización del fabricante otorgado al Representante de la marca en Paraguay que demuestre que cuenta con la capacidad de nombrar distribuidores de la marca.

*** Ninguno de los oferentes presentaron autorización del fabricante, del distribuidor o agente autorizado de la marca ofertada, emitida a favor del Oferente para ofertar los bienes solicitados, por lo que será solicitada al Oferente que resulte con la mejor oferta: HANDRUG INGENIERÍA**

**En base a la Carta de Invitación Anexo B. 30 EVALUACION DE OFERTAS.**
**e) Requisitos Documentales para la Evaluación de las condiciones de participación para SIPE ACTIVO y PRESENTA O NO PRESENTA:**

| FIRMAS OFERENTES | HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez Peralta |
|---|---|
| CONSTANCIA SIPE N° | 1613663 |
| 6. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN | PRESENTA |
| 1. Formulario de Oferta (*) | PRESENTA |
| 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) | PRESENTA |
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social | ACTIVO SIPE |
| 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar | NO APLICA |
| 5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. | NO PRESENTA |
| 6. Certificado de Cumplimiento Tributario. | ACTIVO SIPE |
| 7. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. | ACTIVO SIPE |
| 8. b. Oferentes Individuales. Personas Físicas. | |
| a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) | ACTIVO SIPE |
| b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*) | ACTIVO SIPE |
| c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) | ACTIVO SIPE |

**f) Capacidad Financiera: NO APLICA PARA EL LLAMADO**

**g) Experiencia requerida:**
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en el rubro de comercialización de los ítems solicitados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos N° 02 de años (2018-2019).

**g.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida**: NO PRESENTA**

**h) Capacidad técnica:**
Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se consideraran los siguientes índices:
El oferente deberá presentar con su oferta Declaración Jurada donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en de ser requerido.

**h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**
a) Declaración Jurada: **NO PRESENTA**

En fecha 12 de octubre del 2020, se solicita nota mediante, por correo electrónico, conforme al **Pliego de Bases y Condiciones (PBC), ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)** los documentos que figuran como "**NO PRESENTA**", con un plazo de 24 hs. al siguiente oferente:

| OFERENTE | DOCUMENTOS SOLICITADOS |
|---|---|
| **HANDRUG INGENIERÍA**<br>**Correo Electrónico**<br>**gerencia@handrug.com** | • **Autorización del fabricante, del distribuidor o agente autorizado de la marca ofertada, emitida a favor del Oferente para ofertar los bienes solicitados, según corresponda para cada ítem:**<br>a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.<br>b) En caso de representante deberá presentar: Documentos que demuestre que el oferente se encuentra autorizado por el fabricante para la representación de la marca en Paraguay.<br>c) En caso de distribuidor deberá presentar: Documento que demuestre que el oferente es Distribuidor autorizado de la marca para Paraguay otorgado por el Fabricante, o documento que demuestre que el oferente es distribuidor autorizado Documentos que demuestren que el oferente es distribuidor autorizado por el Representante de la marca para Paraguay. En este caso deberá presentar además la Autorización del fabricante otorgado al Representante de la marca en Paraguay que demuestre que cuenta con la capacidad de nombrar distribuidores de la marca.<br>• **Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**<br>Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.<br>• **g) Experiencia requerida**<br>Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos N° 02 de años. (Últimos años [2018-2019).<br>• **h) Capacidad técnica**<br>Declaración Jurada donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en de ser requerido.<br>• **Catálogo del bien con detalles como:** N° de parte, Modelo, Marca |

**Se declara cuarto intermedio esperando la respuesta para proseguir la evaluación.**

En fecha 15 de octubre del 2020, el Comité de Evaluación prosigue con el análisis de los documentos solicitados al oferente HANDRUG INGENIERÍA respuesta remitida por el mismo en fecha 14 de octubre del 2020, cuyo análisis se observa a continuación:

**Anexo "B" DATOS DE LA CONTRATACIÓN punto 15. Autorización del Fabricante:**

1- **Autorización del fabricante, del distribuidor o agente autorizado de la marca ofertada, emitida a favor del Oferente para ofertar los bienes solicitados, según corresponda para cada ítem: REMITE.**

**g.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

2- **Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19: REMITE.**

**g) Experiencia requerida:**

3- **Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos N° 02 de años. (Últimos años 2018-2019):**

| 50 % mínimo del monto total ofertado, de los: 2 últimos años. (2018 - 2019) | |
|---|---|
| TOTAL Oferta HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez Peralta | % |
| 125.940.000 | 85% |

| Documento | Año | Monto |
|---|---|---|
| Orden de Compra Ministerio de Desarrollo Social N° 030/2019 | 2.019 | 81.800.000 |
| Factura N° 001-001-0000608 | 2.018 | 24.740.000 |
| | | 106.540.000 |

**h) Capacidad técnica:**

4- **Declaración Jurada donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en de ser requerido: REMITE**

Verificada las documentaciones presentadas por el Oferente **HANDRUG INGENIERÍA,** el Comité de Evaluación considera como suficiente para justificar el precio ofertado, y en fecha 16 de octubre del 2020, se procede a remitir las Especificaciones Técnicas a la Dirección de Encuestas a Hogares para el análisis en espera de la respuesta se levanta la sesión.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

MEMORANDO DGEEC/DEH N° 398/2020

A: Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Director.
Dirección Administrativa y Financiera.

De: Norma Medina, Directora
Dirección de Encuestas a Hogares.

Asunto: Referente a memorando de adquisición de tabletas.

Fecha: 19/10/2020

En referencia a su memorando de solicitud de especificaciones técnicas para la adquisición de tabletas android, anexo remito memorando de la Dirección de Informática con la aprobación correspondiente de la oferta recibida.

Atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS — Dirección Administrativa y Financiera
Mesa de Entrada Nº 1381
Recibido por: Pamela Estecho
Fecha: 20-10-2020 Hora: 08:00

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
☐ Dirección General ☐ DEH ☐ DEE ☐ DTH ☐ DI ☐ DESO ☐ DC ☐ DJ
☐ UEP ☐ Coordinación Financiera ☐ Coordinación Administrativa ☐ UOC ☐ Recursos Humanos y Suministros ☐ Impresiones ☐ Micropyme 30 ☐ DAJ
○ Verificar y proceder ○ Autorizado ○ Analizar e Informar ○ Agendar ○ Circularizar ○ Preparar Respuesta ○ Contactar ○ Archivar
Observaciones: 3/ Comité Evaluación
Firma: Fecha: 20-10-2020

Avenida Boggiani Esq. Cirilo Rivarola, N° 6688 - Asunción
Teléfono: (595-21) 500-194 - www.dgeec.gov.py - info@dgeec.gov.py

En fecha 22 de octubre de 2020 se reúne el Comité de Evaluaciones para continuar el análisis del Memorando DGEEE/DEH N° 398/2020, de la Dirección de Encuestas a Hogares remitida por Directora Norma Medina en la que aprueba las Especiaciones Técnicas del oferente **HANDRUG INGENIERÍA**.

## 6. Conclusión y Recomendación.

Finalizado el estudio y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, el llamado **ID N° 385331 Contratación Directa (CD) Nº 18/2020 "AQUISICIÓN DE TABLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE ENCUESTAS A HOGARES"**, por cumplir con las condiciones sustanciales y legales estipuladas en el presente llamado, y por tener la calificación, experiencia necesaria para proveer los bienes solicitados en la convocatoria; y por presentar un precio razonable en la que beneficia los intereses del estado, al siguiente oferente:

| HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez Peralta - RUC N° 4022404-0 | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total |
| 1 | Computadora Tactil/Tableta | Unidad | Unidad | 60 | Lenovo | EE.UU | 2.099.000 | 125.940.000 |
| | | | | | | | Precio Total: | 125.940.000 |

El monto total adjudicado es de **G. 125.940.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones novecientos cuarenta mil)**

La adjudicación tiene el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1251/2020, es por un monto total de G. 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones), del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Actividad 12 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, se remite el informe de la evaluación practicada, a la Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones, para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, en virtud a las atribuciones establecidas en el Decreto Nº 2992/19, a fin de dar continuidad al proceso.

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 8:00 horas del día 22 de octubre del 2020, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

**C.P. Zunilda Correa Fernández**
**Coordinadora Financiera**

**Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara**
**Director Administrativo y Financiero**

**Sr. Edgar Julián González Miers**
**Secretario Privado de la DGEEC**

**Abg. María Lorena Méndez Verdún**
**Representación de la Dirección Jurídica**